A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA

Expte: UE 1 Plan Parcial PO-4.1 "La Gorgoja"

Asunto: Cumplimiento condiciones licencia de obras de carácter provisional.

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora 4B Local (oficinas ECOURBE), en calidad de Secretario de la Junta de Compensación de la UE 1 del Plan Parcial 4.1 " La Gorgoja" constituida por tiempo indefinido ante el notario de esta ciudad D. Carlos Alburquerque Llorens el día 15 de Marzo de 2008 y CIF V- 14833313 comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I.- Con fecha 30 de Agosto de 2011 se dictó resolución por el Sr. Presidente de la Gerencia de Urbanismo mediante la que se concede Licencia provisional para el Proyecto de Obras Ordinarias de la parcelación "La Gorgoja" cuyo objeto es la definición y ejecución de las obras necesarias para sustituir la Estación Depuradora de Aguas Residuales existente por otra de similares características y en el mismo lugar.

II.- Dando cumplimiento al apartado tercero de la citada resolución, se procedió a la inscripción de la licencia en el Registro de la Propiedad junto a las condiciones indicadas en los apartados primero y segundo aceptadas expresamente por los titulares registrales. Se adjunta documento acreditativo de la mencionada inscripción.

III.- Asimismo, al quedar sujeta esta licencia a la prestación de garantía por importe de 15.758,39 € correspondiente a la restitución al estado original, y a la materialización del depósito del 2% del presupuesto de ejecución material dirigido a garantizar el control de calidad de las citadas obras, se ha procedido a la liquidación de las mencionadas cantidades, de las cuales se adjunta justificante acreditativo de dichos pagos.

Por lo expuesto,

SOLICITO a esa Gerencia que, teniendo por presentado este escrito junto a los documentos que lo acompaña, se admitan todos, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen, y, tras los trámites correspondientes, se incorpore al expediente de referecia.

Córdoba, 19 de Octubre de 2011

Manuel Mellado Corriente
Secretario de la Junta de Compensación "La Gorgoja"

GERENCIA de URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ENTRADA
19 OCT. 2011